



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



30 ENE. 2019

4976-32562

Folio AA 002/2019

RECIBIDO

Referencia 002/2019 Fecha: 23-ene-19

C: Hernández Zavala Jorge Luis
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental Nivel y Puesto: P12 Inspector Federal

Cuenta Bancaria 5579099008919633 Clabe Bancaria 014320200106713110 Banco: Santander

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Ameca, Jalisco

Durante 0.5 días Del 28 de enero al 28 de enero del 2019

Con el Objeto de: Asistir y participar en el protocolo de inicio de trabajos de campo de Diagnóstico Ambiental de la instalación Ingenio San Francisco Ameca

Clave Presupuestal: 37901

04 Feb -19

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Ameca, Jalisco</u>	<u>0.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$312.50</u>
TOTAL			\$312.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$1,500.0</u>
<u>OTROS</u>	<u>\$0.0</u>
TOTAL	\$1,500.0

Vehículo de la Comisión

Marca	<u>Chevrolet</u>	Submarca	<u>Aveo</u>	Placas	<u>PZG3969</u>	Km Inicial	<u>28000</u>
-------	------------------	----------	-------------	--------	----------------	------------	--------------

Observaciones: Asistir al protocolo de inicio de trabajos de campo, recorrido de las instalaciones y supervisar el trabajo de los Auditores para el Diagnóstico Ambiental de la empresa.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<u>Biól Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</u>		<u>Jorge Luis Hernández Zavala</u>	<u>Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga</u>	<u>Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 002/2019

FECHA: 23-ene-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Jorge Luis Hernández Zavala
NO.CUENTA: 57909900891963 **CLABE BANCARIA** 014320200106713110 **BANCO:** Santander

TIPO DE RECURSOS: **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

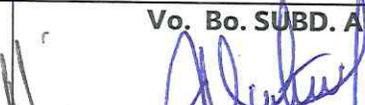
AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
n/a	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trescientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Jorge Luis Hernández Zavala	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: **Jorge Luis Hernández Zavala**
 Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
 Número Oficio: **AA 002/2019**
 Lugar de la comisión: **Ameca, Jalisco**
 Periodo de la comisión: **Del 28 de enero al 28 enero del 2019**

Objetivo de la Comisión	Asistir al protocolo de inicio y recorrido de las instalaciones para verificar el cumplimiento de la NMX-AA-162-SCFI-2012 a través de la Unidad de Verificación AAPROFEPA-010 durante el Diagnóstico Ambiental.
Síntesis	Traslado al municipio de Ameca, Jalisco para participar en el protocolo de los trabajos de campo del Diagnóstico Ambiental de la 1era renovación del Certificado de Industria Limpia de Ingenio San Francisco Ameca, posteriormente se realizó el recorrido por las instalaciones al área de batey, área de molinos, área de producción, área de envasado de producto terminado y predios para el coprocesamiento de residuos de manejo especial (Arroyo Hondo, El Chon y la Gigantera), acompañados por personal de la planta y los auditores Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdéz y el Ing. Ricardo Salazar Bernal con aprobación AAPROFEPA-010
Conclusion	Se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente al protocolo de inicio y recorrido de los trabajos de campo así como el desempeño de los auditores Ing. Saúl Alejandro Ugalde Valdéz y el Ing. Ricardo Salazar Bernal para generar las minutas de inicio de trabajos de campo de las instalaciones, de la cual se anexan la copia de la carátula y cuyo documento original se encuentra dentro del expediente PFFPA/21.4/1S.3/00026-16 en caso de requerirse más información.
Resultados Obtenidos	Se realizó el protocolo de inicio con la firma de la minuta y se efectuó el recorrido por las instalaciones al área de batey, área de molinos, área de producción, área de envasado de producto terminado y predios para el coprocesamiento de residuos de manejo especial (Arroyo Hondo, El Chon y la Gigantera)
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la Legislación ambiental fomentando en las empresas el cumplimiento normativo global y en materia de Auditoría Ambiental así como su permanencia en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

Jorge Luis Hernández Zavala

Vo. Bo.

Q.F.B. Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Jorge Luis Hernández Zavala

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 002/2019
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ AA/002/2019

Guadalajara, Jalisco

23-ene-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 28 de enero al 28 de enero 2019 para realizar la siguiente actividad:

Asistir y participar en el protocolo de inicio de trabajos de campo de Diagnóstico Ambiental de la instalación Ingenio San Francisco Ameca

En el Vehículo de placas: PZG3969 Marca Chevrolet

Anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma